



RESOLUCION N°228/2026

Hasenkamp, 22 de julio de 2026

VISTO:

La nota presentada por el Consejo de Familia de Schoenstatt y la Parroquia San José de Hasenkamp, mediante la cual solicitan colaboración con materiales para la refacción y puesta en condiciones de las instalaciones de la Ermita de Schoenstatt, con motivo de la realización de la 44° Peregrinación de los Pueblos Hasenkamp-Paraná;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada institución se encuentra llevando adelante trabajos de reparación y mantenimiento en los baños, techos y desagües de la Ermita de Schoenstatt, a fin de brindar las condiciones adecuadas para recibir a los miles de peregrinos que participan anualmente de dicho acontecimiento religioso;

Que solicitaron la colaboración de esta Municipalidad con materiales de construcción consistentes en mallas y bolsas de cemento, entre otros;

Que la Municipalidad de Hasenkamp considera oportuno colaborar con instituciones de la comunidad que desarrollan actividades de interés social, cultural y religioso, contribuyendo al mejoramiento de la infraestructura destinada al uso comunitario;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Autorízase el pago de la Factura "B" N° 0095-00031271, de fecha 22 de julio de 2026, emitida por La Ganadera Coop. General Ramírez Ltda. CUIT N° 33-53332811-9, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 28/100 (\$406.637,28) correspondiente a la adquisición de materiales de construcción destinados a colaborar con las tareas de reparación y acondicionamiento de la Ermita de Schoenstatt, en el marco de la organización de la 44° Peregrinación de los Pueblos Hasenkamp - Paraná.-

Art.2º) Imputar el gasto a la partida presupuestaria correspondiente del Presupuesto General de Gastos vigente.

Art.3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal